

## **REGLAMENTO 2ª EDICIÓN PREMIO CIMA TELEVISIÓN FESTIVAL VITORIA 2019**

CIMA, “Mujeres Cineastas y del Audiovisual”, y el FESTIVAL DE VITORIA acordaron en la edición de 2017 convocar a partir de 2018 la celebración de este premio especial.

### **1.- OBJETO**

1.1. CIMA Y FESTIVAL convocan a la presentación de candidaturas a este premio, que se otorgará al contenido que mejor contribuya y muestre la importancia de la no discriminación de la mujer para conseguir una sociedad igualitaria y justa.

1.2. Los programas de televisión, cualquiera que sea su género- obras de ficción. no ficción, entretenimiento, e informativos- podrán ser unitarios o formar parte de una serie o conjunto de programas.

1.3. Los programas deberán haber sido emitidos por uno o varios radiodifusores televisivos españoles, en cualquier territorio de España, y durante el período Verano 2018-Primavera 2019.

### **2.- CANDIDATURAS**

2.1. Podrán presentar candidaturas y optar al Premio todas aquellas obras cuyo titular de los derechos de explotación sea una persona jurídica o física pero con residencia en el territorio de España.

2.2. Los operadores de televisión, las empresas productoras, y profesionales de televisión podrán presentar las candidaturas.

2.3. Para la presentación de candidaturas habrá que enviar a CIMA, [cima@mujerescineastas.es](mailto:cima@mujerescineastas.es) un email que incluya: 1) Descripción del programa; 2) Motivos por los que se presenta la candidatura; y 3) Link/WeTransfer/Vimeo que incluya promo, y 1 episodio íntegro del programa/contenido propuesto.

2.4. La presentación de candidaturas será gratuita.

### **3.- EL JURADO**

- 3.1. El Jurado será paritario, y presidido por un@ representante de CIMA.
- 3.2. Los miembros del jurado tendrán un reconocido prestigio y trayectoria en el medio televisión.

### **4.- ENTREGA DEL PREMIO**

- 4.1. El Premio se entregará en el transcurso de la Gala de la edición anual de los Premios del FesTVal en Vitoria.

### **5.- CALENDARIO**

- 5.1. El plazo de presentación de candidaturas será del 15 de Mayo al sábado 22 de Junio de 2019.

### **6.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

- 6.1. La presentación de candidaturas para el Premio CIMA Televisión FesTVal de Vitoria supone la aceptación total del presente Reglamento, cuya interpretación corresponderá a la Junta Directiva de CIMA y a la Dirección del FesTVal de Vitoria.